

RESISTENCIA, 17 ENE 2023
DICTAMEN N° 018

Ref.: E29-2022-42431-Ac. L.P. N° 09/22. Obra: "Sustitución Edificio Escolar E.E.P. N° 487, en la localidad de Gancedo- Departamento 12 de octubre- Chaco. -Programa PLAN DE OBRAS-Alta Precariedad -Resolución del M.E.C.C y T. N° 2409-29-1655.

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que dan cuenta estas actuaciones y que consta de **setenta y ocho (78) e-partes** -excluida la presente-, se aprecia que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo, conforme constancias agregadas a e partes 54/56.

A **e-parte 42**, obra Nota NO-2022-42377604-APN-DGI#ME de fecha 29 de abril de 2022, por la que la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación otorga apto técnico de la obra.

A **e-parte 50**, obra informe de categoría Programática, expedido por la Unidad de Planificación Sectorial de la jurisdicción.

A **e-parte 53**, obra Resolución Ministerial N°2022- 2409-29-1655, por la que se aprueba la documentación técnica y se autoriza el llamado de la Licitación Pública Nro. 09/22.

A **e-parte 67**, obra Acta de Apertura N° 1 de fecha 4 de agosto de 2022, con constancia de recepción de dos (2) sobres.

A **e-parte 72**, obra Dictamen de la Comisión de Pre-adjudicación N° 29/2022 de fecha 20 de octubre de 2022, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, se considera que corresponde pre-adjudicar la obra al Oferente 1: TALLER I S.R.L. por un monto de obra de PESOS DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON DOS CVOS. (\$207.288.523,02).-

A **e-parte 73**, obra Nota NO-2022-121486922-APN-DGI#ME de fecha 10 de noviembre de 2022, con la NO OBJECION otorgada por la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación a lo dictaminado por la Comisión de Pre-adjudicación y el nuevo monto por el cual se va a llevar a cabo la obra.

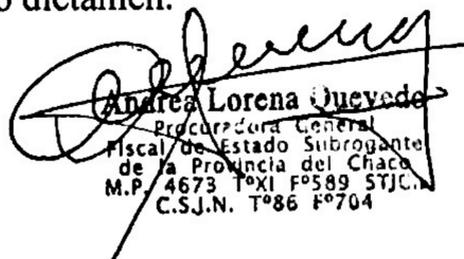
A **e-parte 74**, obra proyecto de Resolución Ministerial por el que se aprueba la Licitación Pública Nro. 09/22.

A **e-parte 76**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

A **e-partes 77/78**, las Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda, dependiente del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, intervienen favorablemente y verifican la existencia de factibilidad presupuestaria.

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula este proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.


Andrea Lorena Quevedo
Procuradora General
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
M.P. 4673 T°XI F°589 STJC.
C.S.J.N. T°86 F°704